



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN DE INDICES Y ESTADÍSTICAS CONTINUAS



POR: Sindy HORA: 10:58

OFICIO AI-134-2025

Guatemala 31 de marzo de 2025.

Mgtr.

Oscar José Chávez Valdez

Gerente

Instituto Nacional de Estadística

Su Despacho

Instituto Nacional de Estadística

Gerencia



Por: Sindy Hora: 9:56

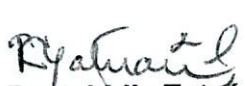
Mgtr. Chávez Valdez:

De conformidad con el nombramiento de auditoría interna NAI 007-2025, de fecha 04 de marzo de 2025, relacionado con la práctica de una auditoría de cumplimiento y Financiera en el Departamento de Coordinación Regional para el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental establecidas por el Contralor General de Cuentas. Manual de Procesos de Auditoría Interna, el Marco Profesional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y el Acuerdo Número A-047-2021, Manual de Auditoría de Tecnología de la información.

En ese sentido, adjunto se presenta el informe correspondiente, que contiene la información general, el Fundamento Legal, las normas de Auditoría aplicadas, los objetivos, el alcance de la Auditoría, las limitaciones, las estrategias y los resultados de la Auditoría.

Atentamente,


Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN REGIONAL



A LAS: 10:56 REGISTRO: locu

C.c. Archivo.



Auditoría Interna

☎ PBX 2315-4700 📍 8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala

✉ comunicacion@ine.gob.gt 🌐 www.ine.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA



Instituto Nacional de Estadística

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Departamento de Coordinación Regional Del 01 de Enero de 2025 al 28 de Febrero de 2025 CAI 00007

GUATEMALA, 25 de Marzo de 2025

Página 1 de 8



Auditoría Interna

☎ PBX 2315-4700 📍 8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala
✉ comunicacion@ine.gob.gt 🌐 www.ine.gob.gt



Guatemala, 25 de Marzo de 2025

Mgtr:

Oscar José Chávez Valdez

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-007-2025, emitido con fecha 04-03-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Supervisor



F.

José Antonio Samayoa Gayán
Auditor, Coordinador





Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución técnica, rectora del Sistema Estadístico Nacional, que recopila, analiza, produce y difunde estadísticas oficiales, que coadyuven a la toma de decisiones en función de mejorar la calidad de vida para todos los guatemaltecos.

1.2 VISIÓN

Ser una institución técnica innovadora y moderna, reconocida nacional e internacionalmente por la confiabilidad, oportunidad, transparencia y eficiencia de la información estadística que recopila, analiza, produce y difunde.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística y su Reglamento. Decreto Ley No. 3-85 • Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo No. 96-2019
- Acuerdo Número A-062-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB)
- Acuerdo Número A-070-2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas, con el cual se aprobó las disposiciones siguientes:
 1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental NAIGUB-
 2. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
 3. Manual de Auditoría Interna Gubernamental, -MAIGUB-
- Acuerdo Número A-047-2021, Manual de Auditoría de Tecnología de la información

Nombramiento(s)
No. 007-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.



4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar los recursos informáticos de las Sedes Departamentales y el control interno implementado.

4.2 ESPECÍFICOS

Realizar auditoría informática para garantizar que los equipos de cómputo en las sedes departamentales del Instituto Nacional de Estadística estén en óptimas condiciones, protegidos contra amenazas y cumpliendo con los requisitos necesarios para apoyar las operaciones de la institución.

5. ALCANCE

Esta auditoría cubrirá tres Delegaciones Departamentales de la región VI siendo las Delegaciones de Retalhuleu, Suchitepéquez y Sololá.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Recursos informáticos de las Sedes Departamentales y el control interno implementado	11	NO		11

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Como parte de las estrategias para la recolección de información y pruebas de Auditoría, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

Se realizará un Cuestionario de Control Interno como herramienta estructurada para evaluarlos recursos informáticos que se encuentran las Delegaciones Departamentales.



Se solicitará documentación y datos requeridos para realizar una evaluación de con el fin de validar la eficacia, identificar deficiencias y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la normativa interna.

Se llevará a cabo una verificación de los riesgos identificados, para evaluar si la mitigación se realiza de manera efectiva y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el control interno implementado. Se realizarán visitas a las Sedes Departamentales seleccionadas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En esta auditoría se verificaron los recursos informáticos y el control interno implementado en las Delegaciones Departamentales del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se realizaron visitas a las Delegaciones Departamentales de Suchitepéquez, Retalhuleu y Sololá, donde se identificaron aspectos que requieren atención prioritaria.

A continuación, se detallan los principales aspectos observados:

- Falta de antivirus institucional: Se observó ausencia o falta de actualización del antivirus institucional en algunos equipos, lo que expone a las delegaciones a riesgos de seguridad informática.
- Implementación incompleta de Microsoft Office 365: La instalación y activación de Microsoft Office 365 institucional no se ha completado en todos los equipos, lo que afecta la productividad y la colaboración.
- Falta del agente OCS Inventory: La ausencia del agente OCS Inventory dificulta la gestión eficiente y el monitoreo de activos informáticos.
- Sistemas operativos sin actualizaciones: Se identificó falta de actualización en los sistemas operativos, lo que genera lentitud en las operaciones y aumenta el riesgo de vulnerabilidades.
- Infraestructura de comunicaciones con acceso físico inseguro: Los equipos de comunicaciones carecen de gabinetes de pared para su resguardo seguro, lo que los expone a daños y accesos no autorizados.
- Interrupciones en enlaces de internet:
 - En la Delegación de Suchitepéquez, la conexión a internet presenta saturación, lo que afecta las videoconferencias (fallas en imagen y sonido).
 - En la Delegación de Sololá, se reportaron fallas de internet durante dos días consecutivos, lo que afectó las actividades normales de la delegación.



- Equipamiento para videoconferencias inadecuado: La falta de cámaras y micrófonos adecuados dificulta la participación efectiva en videoconferencias, lo que limita la comunicación y colaboración.
- Inestabilidad en el suministro eléctrico: Se registran constantes bajas de voltaje, lo que requiere un análisis de capacidad de los UPS actuales para determinar su adecuación a las demandas energéticas.
- UPS desconectados y en mal estado: Se detectaron equipos UPS desconectados o en mal estado, lo que pone en riesgo la continuidad del suministro eléctrico ante fallas. Se sugiere gestionar la baja de estos equipos defectuosos.
- Equipos de cómputo obsoletos: Algunos equipos presentan extrema lentitud, lo que impacta negativamente en la productividad y eficiencia del personal.
- Falta de cámaras de seguridad: Las cámaras de seguridad instaladas en las delegaciones no están funcionando, lo que genera una brecha en los controles de seguridad física y perimetral.

Con base a la reunión con los responsables de la Dirección de Informática, la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas y el Departamento de Coordinación Regional, se recibieron pruebas de descargo, por medio de los oficios DI-117-2025 y DIEC- DCR 180-2025. Del análisis realizado y como resultado de la comunicación electrónica con los delegados departamentales, se determina que se atendieron los siguientes aspectos:

Implementación del antivirus institucional.
Activación de Microsoft Office 365.
Instalación del agente OCS Inventory.
Actualización de los sistemas operativos.
Resolución de problemas en los enlaces de internet.

Aspectos en proceso de solución: Los siguientes aspectos permanecen en proceso de implementación:

Infraestructura de comunicaciones con acceso físico inseguro.
Equipamiento para videoconferencias inadecuado.
Inestabilidad en el suministro eléctrico.
UPS desconectados y en mal estado.
Renovación de los equipos de cómputo obsoletos.
Implementación de cámaras para protección física y vigilancia perimetral.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la Dirección de Informática, la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas y el Departamento de Coordinación Regional dar seguimiento a los aspectos que permanecen en proceso de implementación para mitigar los riesgos tecnológicos identificados en las delegaciones departamentales.



- Se recomienda a la Dirección de Informática continuar con el plan de acción que se encuentra en desarrollo con relación a la atención de los aspectos observados en la presente auditoría.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

Rosa Lidia Tatuán

Rosa Lidia Tatuán Lemos
Supervisor



F.

José Antonio Samayoa
José Antonio Samayoa Sayán
Auditor, Coordinador



ANEXO

Nombramiento CAI 00007



Instituto Nacional
de Estadística

AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-007-2025

CAI: 00007
Guatemala, 04 de marzo de 2025

Equipo de Auditoría
Rosa Lidia Tatuán Lemus (Supervisor)
José Antonio Samayoa Gaytán (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Departamento de Coordinación Regional; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

Esta auditoría debe: Verificación de los recursos existentes en las Sedes Departamentales y el control interno implementado

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Incumplimiento de las actividades que realizan las Sedes Departamentales por falta de recursos

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31-03-2025

Rosa Lidia Tatuán Lemus
Licda. Rosa Lidia Tatuán Lemus
Directora de Auditoría Interna
Instituto Nacional de Estadística



Auditoría Interna

ine.gob.gt PBX 2315-4700

8ª calle 9-55 zona 1, Guatemala